



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social y educativo el "Segundo Congreso Patagónico de Abordaje de las Adicciones", que tendrá lugar en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 22, 23 y 24 de septiembre del año 2008.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 183/2008